

Educación de Personas Adultas

Llegó el acuerdo

Isidoro García

El Decreto sobre Diseños Curriculares en Educación de Personas Adultas ha tenido larga historia y una negociación excesivamente prolongada. Desde un principio no estábamos de acuerdo por las carencias de que adolecía y así lo hice mas saber una y otra vez. Finalmente, la Consejería de Educación presentó una propuesta de acuerdo, paralelo al decreto, en la que se recogían las principales reivindicaciones que las organizaciones sindicales habíamos estado planteando (Planes contemplados en la ley de Adultos, Red de Centros, Plantillas, etc.). Dicho acuerdo supone un claro punto de partida para futuras y próximas negociaciones y esperamos que la actitud de la Administración Educativa siga siendo la adoptada en los últimos momentos de la negociación. No sería bueno que los compromisos contraídos se quedaran, como ha ocurrido en otras ocasiones, sólo en eso.

La anécdota curiosa del tema surgió en el Consejo Escolar de Andalucía a la hora de votar un informe favorable al mencionado Decreto. Recibió un apoyo casi unánime, con la salvedad del voto en contra de ANPE (por aquello de los puestos ocupados por profesorado con contrato laboral) y se abstuvo USTEA. Curiosa la actitud de este último sindicato, que hasta el instante anterior a la votación despotricaba a los cuatro vientos y que mantenía convocada una concentración en contra en el exterior por la que circulaban papelitos en la que aseguraban que se opondrían al Decreto. Parece ser, según nos cuentan, que en su seno no ha sentado bien dicho voto, que han discutido lo suyo y que les dura todavía el síndrome de dicha abstinencia.